

1108 - Secretaría de Turismo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: G007 - Regulación Turística

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-01 Definición del Problema

Motivos de
creación:

- Creación del PED y PD
- Actualización del PED Y PD, o
- Creación de Institución

Lcdo. Sergio Israel Padilla Castillejos

Arq. Omar Govea Hernandez

Lcdo. Bernardo Cueto Riestra

Director de Planeación y Política Turística

Subsecretario de Planeación y Desarrollo Turístico

Secretario de Turismo

Elaboró

Revisó

Autorizó

1108 - Secretaría de Turismo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: G007 - Regulación Turística

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-01 Definición del Problema

Diagnóstico:

Hoy en día, nuestro estado es reconocido como una potencia turística líder a nivel nacional e internacional. Con datos oficiales de la Secretaría de Turismo (<https://sedeturqroo.gob.mx/ARCHIVOS/indicadores/Indicador-Tur-EneDic-2022.pdf>). Al cierre de 2022 se registró un movimiento superior a los 31,380,000 pasajeros en los 3 aeropuertos internacionales de la entidad, una afluencia superior a los 19,680,000 turistas, 4 millones 903 mil cruceristas (incluye pasajeros y tripulación) y una derrama económica de más de 19 mil millones de dólares, tan solo por concepto de turistas en los destinos. La infraestructura hotelera del Estado contó con 1,331 hoteles y 127,399 cuartos, destacando los municipios de Solidaridad con 44,917 cuartos, Benito Juárez con 43,109 cuartos y Tulum con 10,981 cuartos. Al cierre de 2022, nuestros principales mercados fueron Estados Unidos, con un 37.01% del total, seguido del mercado nacional con el 35.97%, Canadá con el 6.48%, Reino Unido con el 2.91%, Colombia, con el 2.75%, Argentina con el 1.24% y España con el 1.19%. Como resultado del modelo de desarrollo turístico que ha prevalecido en el Estado bajo el modelo de sol y playa, la zona norte ha concentrado las grandes inversiones públicas y privadas, y con ello se ha generado una disparidad entre en desarrollo del norte del Estado con la zona centro y sur. Al cierre del 2022, los destinos turísticos de la Riviera Maya y Cancún fueron los que alcanzaron la mayor afluencia de turistas en el Estado, con más de 7,932,000 y 6,786,000 turistas respectivamente, si ponemos en perspectiva este dato, solamente estos dos destinos representan el 74.78% del total de la afluencia de turistas en el Estado. En infraestructura hotelera, la Riviera Maya y Cancún, con 44 mil 917 cuartos y 43 mil 109 cuartos respectivamente, concentran el 69.09% de los cuartos de hotel del Estado. Hasta antes del año 2020, la afluencia turística en los destinos turísticos del Caribe Mexicano mantenía un ritmo de crecimiento constante; 2019 cerró con una afluencia turística superior a los 16 millones 753 mil turistas en todos los destinos del Estado, lo que se consideraba el mejor año en la historia del Caribe Mexicano. El año 2020 inició con muy buenos números para los meses de enero y febrero; no obstante, nos enfrentamos a un gran desafío causado por la pandemia de COVID-19. Con el cierre de las fronteras internacionales y de las actividades no esenciales, el Estado registró una contracción del 47.3% en la afluencia de turistas, cerrando el año con más de 8 millones 830 mil en todos los destinos del Estado, efecto superior al causado por el impacto del huracán Wilma en 2005 o por la recesión económica internacional de los años 2008-2009, cuando se presentó en nuestro país la pandemia por el virus A-H1N1, conocida como la gripe porcina. No obstante, es importante mencionar que, si bien la afectación al Caribe Mexicano no tuvo precedente, fue mucho menor a la que se registró a nivel global, que fue del -74%. Fuente: <https://sedeturqroo.gob.mx/ARCHIVOS/indicadores/Indicador-Tur-EneDic-2020.pdf>. La fortaleza de nuestros destinos, aunado a las políticas implementadas por las autoridades para mantener nuestras fronteras y destinos turísticos abiertos, la recuperación del Caribe Mexicano inició en el segundo semestre de 2020 y se incrementó durante 2021. En ese año, se registró una afluencia superior a los 13 millones 530 mil turistas, lo que significó una contracción de 19.2% comparado con 2019. Al cierre de 2022, el Caribe Mexicano recibió a más de 19 millones 680 mil turistas, lo que representó un incremento del 17.5% en comparación con la afluencia de turistas en 2019. Fuente: <https://sedeturqroo.gob.mx/ARCHIVOS/indicadores/Indicador-Tur-EneDic-2021.pdf>. Es innegable el éxito turístico que se ha alcanzado en Quintana Roo. Sin embargo, este éxito no nos exime de los efectos negativos que esta actividad trae consigo, los cuales cada vez son más palpables en el medio ambiente y en la calidad de vida de sus habitantes. El modelo de desarrollo turístico tradicional de sol y playa genera diversos efectos en nuestro Estado como: la desigualdad del desarrollo entre las regiones norte, centro y sur, la dependencia a una sola actividad económica, la precarización de las condiciones de vida debido a que la inmigración ha sobrepasado la capacidad de dotación de servicios e infraestructura básica, la degradación ambiental producto del crecimiento urbano-turístico, la falta de atención y regulación para establecer capacidades de carga o el cambio de uso de suelo sin tomar en cuenta una visión integral de desarrollo urbano sustentable y la vulnerabilidades que afectan al Estado. Los destinos turísticos de Quintana Roo, a pesar de ser exitosos, en el mediano y largo plazo se enfrentan a una serie de dificultades que amenazan su competitividad, esto motivado por una limitada capacidad de regulación de las actividades turísticas en el estado. Se cuenta con un Plan Maestro de Turismo sustentable, el cual debe ser evaluado en la ejecución de sus objetivos y metas, así como actualizado según sea el caso. Trabajamos en el desarrollo del Programa Local de Ordenamiento Turístico Territorial, se propone realizar la guía para el desarrollo, planeación y construcción en el entorno natural, en la actualización del marco normativo y regulatorio, ya que el actual es obsoleto, la elaboración de los diagnósticos de las características ambientales, sociales, así como los diagnósticos de las características urbanas del territorio. Con la Actualización de la Ley de Turismo del estado, por ley las empresas se deben registrar en el Registro Estatal de Turismo de Quintana Roo, sin embargo aún es insuficiente el registro de las empresas, por ello impulsamos convocatorias y acciones de difusión para que más empresas conozcan los beneficios y las obligaciones que tienen. Trabajamos en el impulso del Programa de Desarrollo Turístico en Zonas Rurales Comunitarias con Potencial Turístico, ya que antes no contábamos con un programa que explorara en campo, el potencial con el que se cuenta en las distintas regiones comunitarias del estado y se establece el Comité de Evaluación de las Zonas Rurales Comunitarias con Potencial Turístico. Promovemos la Certificación en Protección y Prevención Sanitaria en Instalaciones Turísticas, se realizan convocatorias y campañas de promoción ya que es muy importante garantizar la salud del personal y los turistas que arriban a nuestros destinos.

¿Qué problema es el que origina el programa?: Disminución de la competitividad turística de los destinos de Quintana Roo ante la necesidad de fortalecer la regulación de las actividades Turísticas y el Desarrollo Turístico en zonas Rurales Comunitarias con Potencial turístico.

¿Cuál es la magnitud del problema?: En el mediano y largo plazo esta problemática amenaza la competitividad y el desarrollo de la actividad turística de Quintana Roo

Lcdo. Sergio Israel Padilla Castillejos

Arq. Omar Govea Hernandez

Lcdo. Bernardo Cueto Riestra

Director de Planeación y Política Turística

Subsecretario de Planeación y Desarrollo Turístico

Secretario de Turismo

Elaboró

Revisó

Autorizó



1108 - Secretaría de Turismo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: G007 - Regulación Turística

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-01 Definición del Problema

¿Cuál es la necesidad por satisfacer en la población objetivo/área de enfoque?:	Equilibrar el desarrollo turístico entre las regiones norte, centro y sur, con la implementación de un nuevo modelo de turismo sustentable que respete las particularidades de cada destino, fortaleciendo la regulación de las actividades Turísticas y e impulsando el Desarrollo Turístico en zonas Rurales Comunitarias con Potencial turístico.
Mecanismos de Focalización:	Se realizaran acciones orientadas a la atención de los pueblos y comunidades mediante un Programa de Desarrollo Turístico que, entre otros temas, identifique y describa las características, así como los atractivos y actividades turísticas con potencial para el desarrollo del turismo, acompañado de una estrategia de intervención que permita hacer frente a la problemática identificada y facilite el desarrollo rural y comunitario a través del turismo sostenible, que aumenten el gasto turístico en las comunidades, para ello se diversifican los productos turísticos, se fomentan las actividades bioculturales que den identidad a los productos locales y se impulsa la venta directa de sus productos y servicios, como por ejemplo artesanías y visitas guiadas. Se impulsa el fortalecimiento, implementación y actualización normativa del sector turismo en el estado de Quintana Roo, para ello se implementa el Registro Estatal de Turismo (RETUR-Q), establecido en la Ley de Turismo del Estado de Quintana Roo y su Reglamento, para conformar un catálogo oficial de los prestadores de servicios turísticos del estado, que proporcione información general de la oferta turística, datos estadísticos relevantes y que permita monitorear las prácticas operativas en temas de sustentabilidad. Incidiremos en el desarrollo de instrumentos que mejoren el ordenamiento turístico del territorio y permitan intervenir en los destinos del Caribe Mexicano para guiar su crecimiento ordenado. Se diseñaran e implementaran estrategias que ayuden a detectar y, en su caso, mitigar los impactos negativos ante diversos factores de riesgo que pudieran afectar la actividad turística en el Caribe Mexicano. Se emitirán certificados a las empresas y prestadores de servicios turísticos que cumplen con la aplicación de protocolos generales y específicos en materia de protección y prevención sanitaria, de acuerdo con la clasificación turística por tipo de actividad. Esta certificación, conlleva una verificación y permite el uso del sello Safe Travel
Población de Referencia (Universo):	1, 857,985 Habitantes de Quintana Roo. Fuente: INEGI. Censo de Población 2020. https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/qroo/poblacion/
Población Potencial:	994, 829. Población Económicamente Activa de Quintana Roo. Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) Quintana Roo correspondiente al Segundo Trimestre de 2023. La información de la ENOE puede consultarse en la siguiente página: https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/
Población Objetivo:	362,694 personas que se dedican al comercio, restaurantes y servicios de alojamiento. Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) Quintana Roo correspondiente al Segundo Trimestre de 2023. La información de la ENOE puede consultarse en la siguiente página: https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/
Liga de Acceso:	https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/qroo/poblacion/ https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/ https://sedeturqroo.gob.mx/ARCHIVOS/indicadores/Indicador-Tur-EneDic-2022.pdf https://sedeturqroo.gob.mx/ARCHIVOS/indicadores/Indicador-Tur-EneDic-2020.pdf https://sedeturqroo.gob.mx/ARCHIVOS/indicadores/Indicador-Tur-EneDic-2021.pdf

Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
Prestadores de servicios turísticos	Poder registrarse en el Registro Estatal de Turismo de Quintana Roo	Por Ley deben registrarse en la plataforma	Los usuarios de los servicios turísticos
Zonas Rurales Comunitarias con Potencial Turístico	La elaboración del Programa de Desarrollo Turístico en Zonas Rurales Comunitarias con Potencial Turístico.	Tener acceso a mejores condiciones de vida	Las comunidades y personas
Los tres niveles de gobierno	Trabajar de manera coordinada	Diseñar mejores políticas Públicas	Los habitantes de Q. Roo

Lcdo. Sergio Israel Padilla Castillejos

Arq. Omar Govea Hernandez

Lcdo. Bernardo Cueto Riestra

Director de Planeación y Política Turística

Subsecretario de Planeación y Desarrollo Turístico

Secretario de Turismo

Elaboró

Revisó

Autorizó

Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
Grupos ecologistas	Que el desarrollo de la actividad turística se lleve a cabo con el debido respeto al entorno natural y social	Derecho a manifestar sus inconformidades	Las comunidades locales

Lcdo. Sergio Israel Padilla Castillejos

Arq. Omar Govea Hernandez

Lcdo. Bernardo Cueto Riestra

Director de Planeación y Política Turística

Subsecretario de Planeación y Desarrollo Turístico

Secretario de Turismo

Elaboró

Revisó

Autorizó

1108 - Secretaría de Turismo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: G007 - Regulación Turística

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-02

Análisis del Problema (Árbol de Problemas)

EFFECTO SUPERIOR

Decremento de la calidad de vida de la Población Económicamente Activa del estado de Quintana Roo dedicada al sector Turístico, por la disminución de la afluencia de turistas debido a la insuficiente regulación de las actividades turísticas y el desarrollo turístico en zonas rurales con potencial turístico.

EFFECTO DIRECTO

ED1 - Limitado desarrollo de productos turísticos en zonas rurales que no logran ser detonados

EFFECTO INDIRECTO

EI1.1 - No se realiza una evaluación a fondo de las zonas rurales comunitarias que cuentan con potencial para su desarrollo turístico

EFFECTO INDIRECTO

EI1.2 - No se impulsa el desarrollo de nuevos productos turísticos en zonas rurales comunitarias con potencial turístico

EFFECTO DIRECTO

ED2 - No contar con un registro completo de empresas turísticas que prestan sus servicios en el estado

EFFECTO INDIRECTO

EI2.1 - Los prestadores de servicios turísticos y/o empresas no saben las fechas y lugares donde pueden acudir a solicitar su registro para obtener la Certificación en Protección y Prevención Sanitaria en Instalaciones Turísticas

EFFECTO INDIRECTO

EI2.2 - Los prestadores de servicios turísticos y/o empresas desconocen que es o en que consiste el Registro Estatal de Turismo de Quintana Roo, RETUR-Q

EFFECTO DIRECTO

ED3 - Los planes de ordenamiento turístico no están apegados a la realidad de los destinos

EFFECTO INDIRECTO

EI3.1 - Se desconoce la situación real de los problemas urbano turísticos de los destinos turísticos del estado

EFFECTO INDIRECTO

EI3.2 - Se desconoce la situación real de los problemas ambientales y sociales de los destinos turísticos del estado

Lcdo. Sergio Israel Padilla Castillejos

Arq. Omar Govea Hernandez

Lcdo. Bernardo Cueto Riestra

Director de Planeación y Política Turística

Subsecretario de Planeación y Desarrollo Turístico

Secretario de Turismo

Elaboró

Revisó

Autorizó

EFFECTO INDIRECTO

EI3.3 - Limitada capacidad legal para regular el desarrollo de la actividad turística

EFFECTO INDIRECTO

EI3.4 - Se desconoce que se puede hacer y/o construir en los entornos naturales

EFFECTO DIRECTO

ED4 - Los prestadores servicios turísticos no garantizan la salud de nuestros turistas

EFFECTO INDIRECTO

EI4.1 - Los prestadores de servicios turísticos desconocen que es o en que consiste el Certificado en Protección y Prevención Sanitaria en Instalaciones Turísticas

EFFECTO INDIRECTO

EI4.2 - Los prestadores de servicios turísticos no saben las fechas y lugares donde pueden acudir a solicitar su registro para obtener la certificación

EFFECTO DIRECTO

ED5 - No contamos con un marco de referencia actualizado que guíe el desarrollo turístico de Quintana Roo en el mediano y largo plazo

EFFECTO INDIRECTO

EI5.1 - Se desconocen los avances alcanzados por el Plan Maestro de Turismo Sustentable de Quintana Roo 2030.

EFFECTO INDIRECTO

EI5.2 - No se tienen identificados los objetivos y metas del Plan Maestro de Turismo Sustentable Quintana Roo 2030.

PROBLEMA CENTRAL

Disminución de la competitividad turística de los destinos de Quintana Roo por la necesidad de fortalecer la regulación de las actividades Turísticas y el Desarrollo Turístico en Zonas Rurales Comunitarias con Potencial Turístico.

CAUSA DIRECTA

CD1 - Ausencia de un Programa de Desarrollo Turístico en Zonas Rurales Comunitarias con Potencial Turístico

CAUSA INDIRECTA

CI1.1 - Inexistencia de algún Comité de Evaluación de las Zonas Rurales Comunitarias con Potencial Turístico.

CAUSA INDIRECTA

CI1.2 - Inexistencia de Zonas Rurales Comunitarias con Potencial Turístico

CAUSA DIRECTA

CD2 - Insuficiente registro de las empresas en el Registro Estatal de Turismo de Quintana Roo

CAUSA INDIRECTA

CI2.1 - Insuficientes Convocatorias del Registro Estatal de Turismo de Quintana Roo RETUR-Q

Lcdo. Sergio Israel Padilla Castillejos

Arq. Omar Govea Hernandez

Lcdo. Bernardo Cueto Riestra

Director de Planeación y Política Turística

Subsecretario de Planeación y Desarrollo Turístico

Secretario de Turismo

Elaboró

Revisó

Autorizó



CAUSA INDIRECTA

CI2.2 - Insuficientes Acciones de difusión del Registro Estatal de Turismo de Quintana Roo

CAUSA DIRECTA

CD3 - Ausencia de un Programa Local de Ordenamiento Turístico Territorial

CAUSA INDIRECTA

CI3.1 - Ausencia de Diagnósticos de las características Urbanas del Territorio

CAUSA INDIRECTA

CI3.2 - Ausencia de Diagnósticos de las características ambientales, sociales del Territorio

CAUSA INDIRECTA

CI3.3 - Marco normativo y regulatorio obsoleto

CAUSA INDIRECTA

CI3.4 - Ausencia de una guía para el desarrollo, planeación y construcción en el entorno natural

CAUSA DIRECTA

CD4 - Poco interés por obtener la Certificación en Protección y Prevención Sanitaria en Instalaciones Turísticas

CAUSA INDIRECTA

CI4.1 - Insuficiente Promoción del certificado en Protección y Prevención Sanitaria en Instalaciones Turísticas

CAUSA INDIRECTA

CI4.2 - Insuficientes convocatorias para obtener la Certificación

CAUSA DIRECTA

CD5 - Rezago en Actualización del Plan Maestro de Turismo Sustentable Quintana Roo 2030

CAUSA INDIRECTA

CI5.1 - Situación Actual del Plan Maestro de Turismo Sustentable Q. Roo 2030 aun no ha sido evaluado

CAUSA INDIRECTA

CI5.2 - Los Objetivos y Metas del Plan Maestro de Turismo Sustentable 2030 aun no han sido identificados

Lcdo. Sergio Israel Padilla Castillejos

Arq. Omar Govea Hernandez

Lcdo. Bernardo Cueto Riestra

Director de Planeación y Política Turística

Subsecretario de Planeación y Desarrollo Turístico

Secretario de Turismo

Elaboró

Revisó

Autorizó

1108 - Secretaría de Turismo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: G007 - Regulación Turística

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-03

Definición del Objetivo (Árbol de Objetivos)

FIN SUPERIOR

Incremento en la calidad de vida de la Población Económicamente Activa dedicada al sector Turístico, por el incremento de la afluencia de turistas debido a la regulación de las actividades turísticas y el desarrollo turístico en zonas rurales con potencial turístico.

FIN DIRECTO

FD1 - Desarrollo de productos turísticos en zonas rurales que logran ser detonados

FIN INDIRECTO

FI1.1 - Se realiza una evaluación a fondo de las zonas rurales comunitarias que cuentan con potencial para su desarrollo turístico

FIN INDIRECTO

FI1.2 - Se impulsa el desarrollo de nuevos productos turísticos en zonas rurales comunitarias con potencial turístico

FIN DIRECTO

FD2 - Se cuenta con un registro completo de empresas turísticas que prestan sus servicios en el estado

FIN INDIRECTO

FI2.1 - Los prestadores de servicios turísticos y/o empresas conocen las fechas y lugares donde pueden acudir a solicitar su registro para obtener la Certificación en Protección y Prevención Sanitaria en Instalaciones Turísticas

FIN INDIRECTO

FI2.2 - Los prestadores de servicios turísticos y/o empresas conocen que es o en que consiste el Registro Estatal de Turismo de Quintana Roo, RETUR-Q

FIN DIRECTO

FD3 - Los planes de ordenamiento turístico se apegan a la realidad de los destinos

FIN INDIRECTO

FI3.1 - Se conoce la situación real de los problemas urbano turísticos de los destinos turísticos del estado

FIN INDIRECTO

FI3.2 - Se conoce la situación real de los problemas ambientales y sociales de los destinos turísticos del estado

Lcdo. Sergio Israel Padilla Castillejos

Arq. Omar Govea Hernandez

Lcdo. Bernardo Cueto Riestra

Director de Planeación y Política Turística

Subsecretario de Planeación y Desarrollo Turístico

Secretario de Turismo

Elaboró

Revisó

Autorizó

FIN INDIRECTO

FI3.3 - Se cuenta con la capacidad legal para regular el desarrollo de la actividad turística

FIN INDIRECTO

FI3.4 - Se conoce que se puede hacer y/o construir en los entornos naturales

FIN DIRECTO

FD4 - Los prestadores servicios turísticos garantizan la salud de nuestros turistas

FIN INDIRECTO

FI4.1 - Los prestadores de servicios turísticos conocen que es o en que consiste el Certificado en Protección y Prevención Sanitaria en Instalaciones Turísticas

FIN INDIRECTO

FI4.2 - Los prestadores de servicios turísticos conocen las fechas y lugares donde pueden acudir a solicitar su registro para obtener la certificación

FIN DIRECTO

FD5 - Se cuenta con un marco de referencia actualizado que guie el desarrollo turístico de Quintana Roo en el mediano y largo plazo

FIN INDIRECTO

FI5.1 - Se conocen los avances alcanzados por el Plan Maestro de Turismo Sustentable de Quintana Roo 2030.

FIN INDIRECTO

FI5.2 - Se identifican los objetivos y metas del Plan Maestro de Turismo Sustentable Quintana Roo 2030.

OBJETIVO CENTRAL

Equilibrar el desarrollo turístico entre las regiones norte, centro y sur fortaleciendo la regulación de las actividades Turísticas y el Desarrollo Turístico en Zonas Rurales Comunitarias con Potencial Turístico.

MEDIO DIRECTO

MD1 - Se cuenta con un Programa de Desarrollo Turístico en Zonas Rurales Comunitarias con Potencial Turístico

MEDIO INDIRECTO

MI1.1 - Existencia del Comité de Evaluación de las Zonas Rurales Comunitarias con Potencial Turístico.

MEDIO INDIRECTO

MI1.2 - Existencia de Zonas Rurales Comunitarias con Potencial Turístico

MEDIO DIRECTO

MD2 - Suficiente registro de las empresas en el Registro Estatal de Turismo de Quintana Roo

MEDIO INDIRECTO

MI2.1 - Suficientes Convocatorias del Registro Estatal de Turismo de Quintana Roo RETUR-Q

Lcdo. Sergio Israel Padilla Castillejos

Arq. Omar Govea Hernandez

Lcdo. Bernardo Cueto Riestra

Director de Planeación y Política Turística

Subsecretario de Planeación y Desarrollo Turístico

Secretario de Turismo

Elaboró

Revisó

Autorizó

MEDIO INDIRECTO

MI2.2 - Suficientes Acciones de difusión del Registro Estatal de Turismo de Quintana Roo

MEDIO DIRECTO

MD3 - Se cuenta con un Programa Local de Ordenamiento Turístico Territorial

MEDIO INDIRECTO

MI3.1 - Se cuenta con Diagnósticos de las características Urbanas del Territorio

MEDIO INDIRECTO

MI3.2 - Se cuenta con Diagnósticos de las características ambientales, sociales del Territorio

MEDIO INDIRECTO

MI3.3 - Marco normativo y regulatorio actualizado

MEDIO INDIRECTO

MI3.4 - Se cuenta con una guía para el desarrollo, planeación y construcción en el entorno natural

MEDIO DIRECTO

MD4 - Mucho interés por obtener la Certificación en Protección y Prevención Sanitaria en Instalaciones Turísticas

MEDIO INDIRECTO

MI4.1 - Suficiente Promoción del certificado en Protección y Prevención Sanitaria en Instalaciones Turísticas

MEDIO INDIRECTO

MI4.2 - Suficientes convocatorias para obtener la Certificación

MEDIO DIRECTO

MD5 - Actualización del Plan Maestro de Turismo Sustentable Quintana Roo 2030

MEDIO INDIRECTO

MI5.1 - Ha sido evaluada la situación actual del Plan Maestro de Turismo Sustentable Q. Roo 2030

MEDIO INDIRECTO

MI5.2 - Han sido identificados lo Objetivos y Metas del Plan Maestro de Turismo Sustentable 2030

Lcdo. Sergio Israel Padilla Castillejos

Arq. Omar Govea Hernandez

Lcdo. Bernardo Cueto Riestra

Director de Planeación y Política Turística

Subsecretario de Planeación y Desarrollo Turístico

Secretario de Turismo

Elaboró

Revisó

Autorizó

1108 - Secretaría de Turismo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: G007 - Regulación Turística

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-04

Selección de Alternativas

Objetivo del Programa Presupuestario: Incrementar la competitividad turística del Caribe Mexicano al regular las Actividades Turísticas e impulsar el Desarrollo Turístico en Zonas Rurales Comunitarias con Potencial Turístico.

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
Se cuenta con un Programa de Desarrollo Turístico en Zonas Rurales Comunitarias con Potencial Turístico			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	1
Suficiente registro de las empresas en el Registro Estatal de Turismo de Quintana Roo			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	2
Se cuenta con un Programa Local de Ordenamiento Turístico Territorial			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	3
Mucho interés por obtener la Certificación en Protección y Prevención Sanitaria en Instalaciones Turísticas			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	4
Suficiente Promoción del certificado en Protección y Prevención Sanitaria en Instalaciones Turísticas			<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		45	5
Suficientes convocatorias para obtener la Certificación			<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		45	6

Lcdo. Sergio Israel Padilla Castillejos

Arq. Omar Govea Hernandez

Lcdo. Bernardo Cueto Riestra

Director de Planeación y Política Turística

Subsecretario de Planeación y Desarrollo Turístico

Secretario de Turismo

Elaboró

Revisó

Autorizó

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
Se cuenta con Diagnósticos de las características Urbanas del Territorio			<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		45	7
Se cuenta con Diagnósticos de las características ambientales, sociales del Territorio			<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		45	8
Suficientes Convocatorias del Registro Estatal de Turismo de Quintana Roo RETUR-Q			<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		45	9
Suficientes Acciones de difusión del Registro Estatal de Turismo de Quintana Roo			<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		45	10
Existencia del Comité de Evaluación de las Zonas Rurales Comunitarias con Potencial Turístico.			<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		45	11
Existencia de Zonas Rurales Comunitarias con Potencial Turístico			<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		45	12
Actualización del Plan Maestro de Turismo Sustentable Quintana Roo 2030		<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>		25	13
Ha sido evaluada la situación actual del Plan Maestro de Turismo Sustentable Q. Roo 2030		<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>		25	14
Han sido identificados lo Objetivos y Metas del Plan Maestro de Turismo Sustentable 2030		<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>		25	15
Marco normativo y regulatorio actualizado	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			2	16

Lcdo. Sergio Israel Padilla Castillejos

Arq. Omar Govea Hernandez

Lcdo. Bernardo Cueto Riestra

Director de Planeación y Política Turística

Subsecretario de Planeación y Desarrollo Turístico

Secretario de Turismo

Elaboró

Revisó

Autorizó

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
Se cuenta con una guía para el desarrollo, planeación y construcción en el entorno natural	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			2	17

Lcdo. Sergio Israel Padilla Castillejos

Arq. Omar Govea Hernandez

Lcdo. Bernardo Cueto Riestra

Director de Planeación y Política Turística

Subsecretario de Planeación y Desarrollo Turístico

Secretario de Turismo

Elaboró

Revisó

Autorizó

1108 - Secretaría de Turismo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: G007 - Regulación Turística

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-05

Estructura Analítica por Programa Presupuestario

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
EFFECTOS Decremento de la calidad de vida de la Población Económicamente Activa del estado de Quintana Roo dedicada al sector Turístico, por la disminución de la afluencia de turistas debido a la insuficiente regulación de las actividades turísticas y el desarrollo turístico en zonas rurales con potencial turístico.	FINES Incremento en la calidad de vida de la Población Económicamente Activa dedicada al sector Turístico, por el incremento de la afluencia de turistas debido a la regulación de las actividades turísticas y el desarrollo turístico en zonas rurales con potencial turístico.	Fin	F - Contribuir al desarrollo y crecimiento de la principal actividad económica del estado, mediante el incremento de la competitividad de los destinos turísticos del Caribe Mexicano, posicionando sus marcas destino en forma innovadora y diferenciada, el impulso de un desarrollo turístico sustentable que conserve y ponga en valor su riqueza biocultural, que coadyuve en el bienestar económico y social de las comunidades locales y que brinde seguridad y certeza a sus visitantes e inversionistas.	Incrementar la Derrama Económica por Turismo
1 Limitado desarrollo de productos turísticos en zonas rurales que no logran ser detonados	1 Desarrollo de productos turísticos en zonas rurales que logran ser detonados			Programa de Desarrollo Turístico en zonas rurales comunitarias con Potencial Turístico
1.1 No se realiza una evaluación a fondo de las zonas rurales comunitarias que cuentan con potencial para su desarrollo turístico	1.1 Se realiza una evaluación a fondo de las zonas rurales comunitarias que cuentan con potencial para su desarrollo turístico			Evaluación de nuevos Desarrollos turísticos
1.2 No se impulsa el desarrollo de nuevos productos turísticos en zonas rurales comunitarias con potencial turístico	1.2 Se impulsa el desarrollo de nuevos productos turísticos en zonas rurales comunitarias con potencial turístico			Registro de empresas prestadoras de servicios
2 No contar con un registro completo de empresas turísticas que prestan sus servicios en el estado	2 Se cuenta con un registro completo de empresas turísticas que prestan sus servicios en el estado			Contar con un Catalogo oficial del Registro Estatal de Turismo
2.1 Los prestadores de servicios turísticos y/o empresas no saben las fechas y lugares donde pueden acudir a solicitar su registro para obtener la Certificación en Protección y Prevención Sanitaria en Instalaciones Turísticas	2.1 Los prestadores de servicios turísticos y/o empresas conocen las fechas y lugares donde pueden acudir a solicitar su registro para obtener la Certificación en Protección y Prevención Sanitaria en Instalaciones Turísticas			Solicitud de registro para certificaciones
2.2 Los prestadores de servicios turísticos y/o empresas desconocen que es o en que consiste el Registro Estatal de Turismo de Quintana Roo, RETUR-Q	2.2 Los prestadores de servicios turísticos y/o empresas conocen que es o en que consiste el Registro Estatal de Turismo de Quintana Roo, RETUR-Q			Conocimiento del Registro Estatal de Turismo de Quintana Roo
3 Los planes de ordenamiento turístico no están apegados a la realidad de los destinos	3 Los planes de ordenamiento turístico se apegan a la realidad de los destinos			Contar con el Programa Local de Ordenamiento Turístico Territorial

Lcdo. Sergio Israel Padilla Castillejos

Arq. Omar Govea Hernandez

Lcdo. Bernardo Cueto Riestra

Director de Planeación y Política Turística

Subsecretario de Planeación y Desarrollo Turístico

Secretario de Turismo

Elaboró

Revisó

Autorizó

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
3.1 Se desconoce la situación real de los problemas urbano turísticos de los destinos turísticos del estado	3.1 Se conoce la situación real de los problemas urbano turísticos de los destinos turísticos del estado			Conocimiento de la situación de los destinos turísticos
PROBLEMA Disminución de la competitividad turística de los destinos de Quintana Roo por la necesidad de fortalecer la regulación de las actividades Turísticas y el Desarrollo Turístico en Zonas Rurales Comunitarias con Potencial Turístico.	OBJETIVO Equilibrar el desarrollo turístico entre las regiones norte, centro y sur fortaleciendo la regulación de las actividades Turísticas y el Desarrollo Turístico en Zonas Rurales Comunitarias con Potencial Turístico.	Propósito	P - Los destinos turísticos del Caribe Mexicano incrementan su competitividad turística al Regular las Actividades Turísticas e impulsar el Desarrollo Turístico en Zonas Rurales Comunitarias con Potencial Turístico	Incremento de la competitividad turística
CAUSAS DIRECTAS 1 Ausencia de un Programa de Desarrollo Turístico en Zonas Rurales Comunitarias con Potencial Turístico	MEDIOS DIRECTOS 1 Se cuenta con un Programa de Desarrollo Turístico en Zonas Rurales Comunitarias con Potencial Turístico	Componente	C01 - Catálogo oficial del Registro Estatal de Turismo de Quintana Roo actualizado	Catálogo oficial del Registro Estatal de Turismo de Quintana Roo actualizado
2 Insuficiente registro de las empresas en el Registro Estatal de Turismo de Quintana Roo	2 Suficiente registro de las empresas en el Registro Estatal de Turismo de Quintana Roo	Componente	C02 - Programa de Desarrollo Turístico en Zonas Rurales Comunitarias con Potencial Turístico Elaborado	Programa de Desarrollo Turístico en Zonas Rurales Comunitarias con Potencial Turístico impulsado
3 Ausencia de un Programa Local de Ordenamiento Turístico Territorial	3 Se cuenta con un Programa Local de Ordenamiento Turístico Territorial	Componente	C03 - Programa Local de Ordenamiento Turístico Territorial, PLOTT desarrollado	Programa Local de Ordenamiento Turístico Territorial integrado
4 Poco interés por obtener la Certificación en Protección y Prevención Sanitaria en Instalaciones Turísticas	4 Mucho interés por obtener la Certificación en Protección y Prevención Sanitaria en Instalaciones Turísticas	Componente	C04 - Certificación en Protección y Prevención Sanitaria en Instalaciones Turísticas alcanzadas	Certificación en Protección y Prevención Sanitaria en Instalaciones Turísticas alcanzadas
5 Rezago en Actualización del Plan Maestro de Turismo Sustentable Quintana Roo 2030	5 Actualización del Plan Maestro de Turismo Sustentable Quintana Roo 2030	Componente	C05 - Plan Maestro de Turismo Sustentable Quintana Roo 2030 Actualizado	Plan Maestro de Turismo Sustentable Quintana Roo 2030 actualizado
CAUSAS INDIRECTAS 1.1 Inexistencia de algún Comité de Evaluación de las Zonas Rurales Comunitarias con Potencial Turístico.	MEDIOS INDIRECTOS 1.1 Existencia del Comité de Evaluación de las Zonas Rurales Comunitarias con Potencial Turístico.	Actividad	C01.A01 - Difundir la Convocatoria del Registro Estatal de Turismo de Quintana Roo RETUR-Q, edición 2024	Difundir la Convocatoria del Registro Estatal de Turismo de Quintana Roo RETUR-Q
1.2 Inexistencia de Zonas Rurales Comunitarias con Potencial Turístico	1.2 Existencia de Zonas Rurales Comunitarias con Potencial Turístico	Actividad	C01.A02 - Realizar Acciones de difusión del Registro Estatal de Turismo de Quintana Roo	Difusión del Registro Estatal de Turismo de Quintana Roo
2.1 Insuficientes Convocatorias del Registro Estatal de Turismo de Quintana Roo RETUR-Q	2.1 Suficientes Convocatorias del Registro Estatal de Turismo de Quintana Roo RETUR-Q	Actividad	C02.A01 - Realizar Sesiones del Comité de Evaluación de las Zonas Rurales Comunitarias con Potencial Turístico.	Sesiones del Comité de Evaluación de las Zonas Rurales Comunitarias con Potencial Turístico.
2.2 Insuficientes Acciones de difusión del Registro Estatal de Turismo de Quintana Roo	2.2 Suficientes Acciones de difusión del Registro Estatal de Turismo de Quintana Roo	Actividad	C02.A02 - Declaración de Zonas Rurales Comunitarias con Potencial Turístico	Declaración de Zonas Rurales Comunitarias con Potencial Turístico
3.1 Ausencia de Diagnósticos de las características Urbanas del Territorio	3.1 Se cuenta con Diagnósticos de las características Urbanas del Territorio	Actividad	C03.A01 - Elaboración del Diagnóstico de características Urbanas del Territorio con enfoque turístico	Elaborar el Diagnóstico de características Urbanas del Territorio
3.2 Ausencia de Diagnósticos de las características ambientales, sociales del Territorio	3.2 Se cuenta con Diagnósticos de las características ambientales, sociales del Territorio	Actividad	C03.A02 - Elaboración del Diagnóstico de características Ambientales con enfoque turístico	Elaborar el Diagnostico de características ambientales
3.3 Marco normativo y regulatorio obsoleto	3.3 Marco normativo y regulatorio actualizado	Actividad	C03.A03 - Elaboración del Diagnostico de características Sociales por región del Territorio con enfoque turístico	Elaborar el Diagnostico de características Sociales por región del Territorio
3.4 Ausencia de una guía para el desarrollo, planeación y construcción en el entorno natural	3.4 Se cuenta con una guía para el desarrollo, planeación y construcción en el entorno natural	Actividad	C03.A04 - Elaboración del Análisis de la Gobernabilidad para el Pronóstico enfocado al turismo	Realizar el Análisis de la Gobernabilidad
4.1 Insuficiente Promoción del certificado en Protección y Prevención Sanitaria en Instalaciones Turísticas	4.1 Suficiente Promoción del certificado en Protección y Prevención Sanitaria en Instalaciones Turísticas	Actividad	C04.A01 - Promoción del certificado en Protección y Prevención Sanitaria en Instalaciones Turísticas realizada	Promoción del certificado en Protección y Prevención Sanitaria en Instalaciones Turísticas r

Lcdo. Sergio Israel Padilla Castillejos

Arq. Omar Govea Hernandez

Lcdo. Bernardo Cueto Riestra

Director de Planeación y Política Turística

Subsecretario de Planeación y Desarrollo Turístico

Secretario de Turismo

Elaboró

Revisó

Autorizó

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
4.2 Insuficientes convocatorias para obtener la Certificación	4.2 Suficientes convocatorias para obtener la Certificación	Actividad	C04.A02 - Emisión de convocatorias para obtener la Certificación en Protección y Prevención Sanitaria en Instalaciones Turísticas realizadas	emitir Convocatorias para obtener la Certificación en Protección y Prevención Sanitaria en Instalaciones Turísticas
5.1 Situación Actual del Plan Maestro de Turismo Sustentable Q. Roo 2030 aun no ha sido evaluado	5.1 Ha sido evaluada la situación actual del Plan Maestro de Turismo Sustentable Q. Roo 2030	Actividad	C05.A01 - Evaluar la situación actual del Plan Maestro de Turismo Sustentable Quintana Roo 2030 Actualizado	Evaluar la situación actual del Plan Maestro de Turismo Sustentable Quintana Roo 2030
5.2 Los Objetivos y Metas del Plan Maestro de Turismo Sustentable 2030 aun no han sido identificados	5.2 Han sido identificados lo Objetivos y Metas del Plan Maestro de Turismo Sustentable 2030	Actividad	C05.A02 - Identificar los Objetivos y Metas del Plan Maestro de Turismo Sustentable Quintana Roo 2030	Identificar los Objetivos y Metas del Plan Maestro de Turismo Sustentable Quintana Roo 2030
3.2 Se desconoce la situación real de los problemas ambientales y sociales de los destinos turísticos del estado	3.2 Se conoce la situación real de los problemas ambientales y sociales de los destinos turísticos del estado			
3.3 Limitada capacidad legal para regular el desarrollo de la actividad turística	3.3 Se cuenta con la capacidad legal para regular el desarrollo de la actividad turística			
3.4 Se desconoce que se puede hacer y/o construir en los entornos naturales	3.4 Se conoce que se puede hacer y/o construir en los entornos naturales			
4 Los prestadores servicios turísticos no garantizan la salud de nuestros turistas	4 Los prestadores servicios turísticos garantizan la salud de nuestros turistas			
4.1 Los prestadores de servicios turísticos desconocen que es o en que consiste el Certificado en Protección y Prevención Sanitaria en Instalaciones Turísticas	4.1 Los prestadores de servicios turísticos conocen que es o en que consiste el Certificado en Protección y Prevención Sanitaria en Instalaciones Turísticas			
4.2 Los prestadores de servicios turísticos no saben las fechas y lugares donde pueden acudir a solicitar su registro para obtener la certificación	4.2 Los prestadores de servicios turísticos conocen las fechas y lugares donde pueden acudir a solicitar su registro para obtener la certificación			
5 No contamos con un marco de referencia actualizado que guie el desarrollo turístico de Quintana Roo en el mediano y largo plazo	5 Se cuenta con un marco de referencia actualizado que guie el desarrollo turístico de Quintana Roo en el mediano y largo plazo			
5.1 Se desconocen los avances alcanzados por el Plan Maestro de Turismo Sustentable de Quintana Roo 2030.	5.1 Se conocen los avances alcanzados por el Plan Maestro de Turismo Sustentable de Quintana Roo 2030.			
5.2 No se tienen identificados los objetivos y metas del Plan Maestro de Turismo Sustentable Quintana Roo 2030.	5.2 Se identifican los objetivos y metas del Plan Maestro de Turismo Sustentable Quintana Roo 2030.			

Lcdo. Sergio Israel Padilla Castillejos

Arq. Omar Govea Hernandez

Lcdo. Bernardo Cueto Riestra

Director de Planeación y Política Turística

Subsecretario de Planeación y Desarrollo Turístico

Secretario de Turismo

Elaboró

Revisó

Autorizó

1108 - Secretaría de Turismo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: G007 - Regulación Turística

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-06

Matriz de Indicadores para Resultados

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)

Eje	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia
03 - DESARROLLO ECONÓMICO INCLUSIVO	Turismo Sustentable.	03-14 - Incrementar la competitividad de los destinos turísticos del Caribe Mexicano posicionando sus marcas destino en forma innovadora y diferenciada, impulsando un desarrollo turístico sustentable que conserve y ponga en valor su riqueza biocultural, que coadyuve en el bienestar económico y social de las comunidades locales y que brinde seguridad y certeza a sus visitantes e inversionistas.	03-14-01 - Impulsar en el Caribe Mexicano la diversificación e innovación en el desarrollo de productos turísticos sustentables, dotando a nuestros destinos de infraestructura y equipamiento turístico, incrementando la calidad de nuestros servicios e incorporando a nuestras comunidades rurales a la actividad, actualizando el marco legal para que responda al contexto actual, involucrando a todos los actores del sector en la toma de decisiones, trabajando para garantizar la protección al turista y la correcta atención a contingencias, instrumentamos una promoción eficaz, brindamos más y mejores experiencias, fortalecemos nuestra conectividad y nuestras marcas destino con inteligencia, fomentando un crecimiento ordenado, trabajo digno, bienestar social y consumo responsable, contribuyendo también a la solución de desafíos comunes y compromisos globales.

Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)

Programa de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia
09 - PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO INTEGRAL	Sectorial	Turismo Sustentable	09-07 - Incrementar la competitividad turística del Caribe Mexicano mediante la creación y ejecución de políticas públicas que diversifiquen, desarrollen y promuevan la actividad bajo criterios de sustentabilidad, que garanticen la conservación de los recursos bioculturales, la seguridad de nuestros visitantes y la inclusión de todos los sectores, y que sus resultados beneficien a todas las regiones del estado, generando condiciones de bienestar para la sociedad.	09-07-01 - Impulsar un modelo de desarrollo turístico sustentable que fortalezca la actividad en el Caribe Mexicano desarrollando y consolidando segmentos, productos, servicios e infraestructura turística de calidad en las distintas zonas de Quintana Roo, que coadyuve a reducir los impactos negativos y a actualizar el marco normativo, que garantice la seguridad y protección integral de nuestros visitantes y de nuestros destinos ante las contingencias, que genere información sobre el sector, que impulse la promoción del Caribe Mexicano al interior y exterior de nuestro país como un actor un referente en el mercado turístico y que genere condiciones de bienestar para la sociedad.

Alineación Funcional

Finalidad:	3 - Desarrollo Económico	Función:	37 - Turismo
-------------------	--------------------------	-----------------	--------------

Lcdo. Sergio Israel Padilla Castillejos

Arq. Omar Govea Hernandez

Lcdo. Bernardo Cueto Riestra

Director de Planeación y Política Turística

Subsecretario de Planeación y Desarrollo Turístico

Secretario de Turismo

Elaboró

Revisó

Autorizó

Misión

Conducir y establecer los criterios y políticas para la promoción y desarrollo de la actividad turística del Estado con la participación de las diferentes instancias de gobierno y sectores privados, mediante la realización de actividades de planeación, capacitación turística, vigilancia de la operación de los servicios turísticos y protección turística.

Visión

Fomentar la promoción y desarrollo turístico en el Estado, dentro de un marco de desarrollo ordenado y de certidumbre entre todos los agentes involucrados en la actividad turística

Objeto del Ente

Que la Secretaría de Turismo, conforme a las atribuciones que la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado le confiere y de acuerdo a las estrategias y acciones previstas en dicho instrumento, esta Secretaría viene impulsando la conducción, supervisión y difusión de la política de desarrollo, capacitación y promoción de la actividad turística, así como consolidando y regulando los servicios regionales de ese sector prioritario para el desarrollo económico del Estado. (Reglamento Interior Fracción IV)

Formato 4 x 4

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir al desarrollo y crecimiento de la principal actividad económica del estado, mediante el incremento de la competitividad de los destinos turísticos del Caribe Mexicano, posicionando sus marcas destino en forma innovadora y diferenciada, el impulso de un desarrollo turístico sustentable que conserve y ponga en valor su riqueza biocultural, que coadyuve en el bienestar económico y social de las comunidades locales y que brinde seguridad y certeza a sus visitantes e inversionistas.	PED1411 - Derrama Económica por Turismo	Indicadores SEDETUR https://qroo.gob.mx/sedetur/indicadores-turisticos Dirección de Planeación y Política Turística. https://sedeturqroo.gob.mx/siturq	Los doce destinos turísticos del Caribe Mexicano cuentan con las condiciones sociales, económicas, climáticas, de salud y de seguridad, así como con la conectividad necesaria, para que el desarrollo de la actividad turística pueda darse en forma adecuada.
Propósito	P - Los destinos turísticos del Caribe Mexicano incrementan su competitividad turística al Regular las Actividades Turísticas e impulsar el Desarrollo Turístico en Zonas Rurales Comunitarias con Potencial Turístico	0107IE3 - Porcentaje de cobertura en registro de establecimientos de hospedaje	Expediente del registro de establecimientos de hospedaje en el RETUR-Q. Dirección de Programas Especiales de la SEDETUR. Link: http://qroo.gob.mx/sedetur/evidencias-sippres Dirección de Programas Especiales. http://qroo.gob.mx/sedetur/evidencias-sippres	Las empresas y/o prestadores de servicios turísticos se interesan por cumplir con los requisitos y con la normatividad en vigor de acuerdo con el tipo de servicios que prestan a los turistas, así mismo cuentan con las condiciones para hacerlo.
Componente	C01 - Catálogo oficial del Registro Estatal de Turismo de Quintana Roo actualizado	C1 - Porcentaje de actualizaciones al Catálogo oficial del Registro Estatal de Turismo de Quintana Roo	Expediente de actualizaciones al Catálogo oficial del Registro Estatal de Turismo de Quintana Roo Dirección de Programas Especiales de la SEDETUR. Frecuencia semestral Link: http://qroo.gob.mx/sedetur/evidencias-sippres Dirección de Programas Especiales. http://qroo.gob.mx/sedetur/evidencias-sippres	Los prestadores de servicios turísticos proveen de información para actualizar el Catálogo oficial del Registro Estatal de Turismo de Quintana Roo

Lcdo. Sergio Israel Padilla Castillejos

Arq. Omar Govea Hernandez

Lcdo. Bernardo Cueto Riestra

Director de Planeación y Política Turística

Subsecretario de Planeación y Desarrollo Turístico

Secretario de Turismo

Elaboró

Revisó

Autorizó



Formato 4 x 4

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C01.A02 - Realizar Acciones de difusión del Registro Estatal de Turismo de Quintana Roo	C1A2 - Porcentaje de acciones de difusión del Registro Estatal de Turismo de Quintana Roo realizadas.	Expediente de acciones de difusión del Registro Estatal de Turismo. Dirección de Programas Especiales de la SEDETUR. Frecuencia trimestral Link: http://qroo.gob.mx/sedetur/evidencias-sippres Dirección de Programas Especiales. http://qroo.gob.mx/sedetur/evidencias-sippres	Los medios de comunicación colaboran en la difusión del Registro Estatal de Turismo de Quintana Roo.
Actividad	C01.A01 - Difundir la Convocatoria del Registro Estatal de Turismo de Quintana Roo RETUR-Q, edición 2024	C1A1 - Porcentaje de publicaciones para difundir la Convocatoria RETUR-Q, edición 2024 realizadas	Expediente de publicaciones para difundir la Convocatoria RETUR-Q, edición 2024. Dirección de Programas Especiales de la SEDETUR. Frecuencia semestral Link: http://qroo.gob.mx/sedetur/evidencias-sippres Dirección de Programas Especiales. http://qroo.gob.mx/sedetur/evidencias-sippres	Los medios de comunicación publican en tiempo y forma la Convocatoria del Registro Estatal de Turismo de Quintana Roo RETUR-Q
Componente	C02 - Programa de Desarrollo Turístico en Zonas Rurales Comunitarias con Potencial Turístico Elaborado	C2 - Porcentaje de elaboración del Programa de Desarrollo Turístico en Zonas Rurales Comunitarias con Potencial Turístico	Expediente del Programa de Desarrollo Turístico en Zonas Rurales Comunitarias con Potencial Turístico. Subsecretaría de Planeación, Desarrollo Turístico y Mejora Regulatoria. Frecuencia Semestral https://qroo.gob.mx/sedetur/evidencias-sippres Subsecretaría de Planeación, Desarrollo Turístico y Mejora Regulatoria. https://qroo.gob.mx/sedetur/evidencias-sippres	Los actores del sector turístico participan de manera activa y comprometida en la elaboración del Programa de Desarrollo Turístico en Zonas Rurales Comunitarias con Potencial Turístico.
Actividad	C02.A01 - Realizar Sesiones del Comité de Evaluación de las Zonas Rurales Comunitarias con Potencial Turístico.	C2A1 - Porcentaje de Sesiones del Comité de Evaluación de las Zonas Rurales Comunitarias con Potencial Turístico realizadas	Acta de la Sesión Ordinaria del Comité de Evaluación de las Zonas Rurales Comunitarias con Potencial Turístico. Subsecretaría de Promoción y Operación Turística (SEDETUR) https://qroo.gob.mx/sedetur/evidencias-sippres Sesiones Frecuencia Semestral Subsecretaría de Promoción y Operación Turística (SEDETUR) https://qroo.gob.mx/sedetur/evidencias-sippres Sesiones	Los integrantes participan de manera activa en las Sesiones del Comité de Evaluación de las Zonas Rurales Comunitarias con Potencial Turístico

Lcdo. Sergio Israel Padilla Castillejos

Arq. Omar Govea Hernandez

Lcdo. Bernardo Cueto Riestra

Director de Planeación y Política Turística

Subsecretario de Planeación y Desarrollo Turístico

Secretario de Turismo

Elaboró

Revisó

Autorizó

Formato 4 x 4

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C02.A02 - Declaración de Zonas Rurales Comunitarias con Potencial Turístico	C2A2 - Porcentaje de Zonas Rurales Comunitarias con Potencial Turístico con Acuerdo de Declaración Expedido.	Expediente de Zonas Rurales Comunitarias con Potencial Turístico Publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo. Subsecretaría de Planeación y Desarrollo Turístico (SEDETUR) Frecuencia Trimestral https://qroo.gob.mx/sedetur/evidencias-sippres Subsecretaría de Planeación, Desarrollo Turístico y Mejora Regulatoria. https://qroo.gob.mx/sedetur/evidencias-sippres	Los interesados cumplen con los lineamientos que establece la Ley de Turismo y su Reglamento, para ser declaradas Zonas Rurales Comunitarias con Potencial Turístico.
Componente	C03 - Programa Local de Ordenamiento Turístico Territorial, PLOTT desarrollado	C3 - Porcentaje de avance en el desarrollo del Programa Local de Ordenamiento Turístico Territorial alcanzado.	Expediente del Programa Local de Ordenamiento Turístico Territorial publicado en el Periódico Oficial del Estado de Q. Roo. Dirección de Ordenamiento Turístico Sustentable (SEDETUR) Frecuencia Semestral https://qroo.gob.mx/sedetur/evidencias-sippres Dirección de Ordenamiento Turístico Sustentable Zona Norte. https://qroo.gob.mx/sedetur/evidencias-sippres	Los tres ordenes de gobierno, iniciativa privada y la sociedad civil trabajan de manera coordinada en el desarrollo del Programa Local de Ordenamiento Turístico Territorial, PLOTT
Actividad	C03.A01 - Elaboración del Diagnóstico de características Urbanas del Territorio con enfoque turístico	C3A1 - Porcentaje del Diagnóstico de características Urbanas del Territorio con enfoque turístico elaborado	Expediente Diagnóstico de características Urbanas del Territorio. Dirección de Ordenamiento Turístico Sustentable (SEDETUR) Frecuencia trimestral https://qroo.gob.mx/sedetur/evidencias-sippres Dirección de Ordenamiento Turístico Sustentable Zona Norte. https://qroo.gob.mx/sedetur/evidencias-sippres	Los consultores y especialistas en temas de desarrollo urbano turístico se interesan en aportar sus conocimientos para la elaboración del diagnóstico
Actividad	C03.A02 - Elaboración del Diagnóstico de características Ambientales con enfoque turístico	C3A2 - Porcentaje del Diagnóstico de características Ambientales con enfoque turístico elaborado	Expediente Diagnóstico de características Ambientales Dirección de Ordenamiento Turístico Sustentable (SEDETUR) Frecuencia trimestral https://qroo.gob.mx/sedetur/evidencias-sippres Dirección de Ordenamiento Turístico Sustentable Zona Norte. https://qroo.gob.mx/sedetur/evidencias-sippres	Los consultores y especialistas en temas ambientales se interesan en aportar sus conocimientos para la elaboración del diagnóstico de características ambientales
Actividad	C03.A03 - Elaboración del Diagnostico de características Sociales por región del Territorio con enfoque turístico	C3A3 - Porcentaje del Diagnóstico de características Sociales por región del Territorio con enfoque turístico elaborado	Expediente Diagnostico de características Sociales por región del Territorio. Dirección de Ordenamiento Turístico Sustentable (SEDETUR) Frecuencia trimestral https://qroo.gob.mx/sedetur/evidencias-sippres Dirección de Ordenamiento Turístico Sustentable Zona Norte. https://qroo.gob.mx/sedetur/evidencias-sippres	Los consultores y especialistas en temas sociales se interesan en aportar sus conocimientos para la elaboración del diagnóstico de características sociales por territorio

Lcdo. Sergio Israel Padilla Castillejos

Arq. Omar Govea Hernandez

Lcdo. Bernardo Cueto Riestra

Director de Planeación y Política Turística

Subsecretario de Planeación y Desarrollo Turístico

Secretario de Turismo

Elaboró

Revisó

Autorizó



Formato 4 x 4

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C03.A04 - Elaboración del Análisis de la Gobernabilidad para el Pronóstico enfocado al turismo	C3A4 - Porcentaje del Análisis de la Gobernabilidad para el Pronóstico enfocado al turismo elaborado	Expediente Analisis de la Gobernabilidad para el Pronóstico. Dirección de Ordenamiento Turístico Sustentable (SEDETUR) Frecuencia trimestral https://qroo.gob.mx/sedetur/evidencias-sippres Dirección de Ordenamiento Turístico Sustentable Zona Norte. https://qroo.gob.mx/sedetur/evidencias-sippres	Los consultores y especialistas en temas de gobernabilidad se interesan en aportar sus conocimientos para la elaboración del diagnóstico de gobernabilidad.
Componente	C04 - Certificación en Protección y Prevención Sanitaria en Instalaciones Turísticas alcanzadas	C4 - Porcentaje de Certificaciones en Protección y Prevención Sanitaria en Instalaciones Turísticas alcanzadas	Expediente de Certificaciones en Protección y Prevención Sanitaria en Instalaciones Turísticas. Dirección de Capacitación y Cultura Turística (SEDETUR) Frecuencia mensual https://qroo.gob.mx/sedetur/evidencias-sippres Dirección de Capacitación, Cultura Turística y Mejora Regulatoria. https://qroo.gob.mx/sedetur/evidencias-sippres	Las empresas turísticas de Quintana Roo se certifican en Protección y Prevención Sanitaria en Instalaciones Turísticas
Actividad	C04.A01 - Promoción del certificado en Protección y Prevención Sanitaria en Instalaciones Turísticas realizada	C4A1 - Porcentaje de Platicas Informativas para promocionar el certificado en Protección y Prevención Sanitaria en Instalaciones Turísticas realizadas	Expediente de Platicas Informativas para promocionar el certificado en Protección y Prevención Sanitaria en Instalaciones Turísticas. Dirección de Capacitación y Cultura Turística (SEDETUR) Frecuencia mensual https://qroo.gob.mx/sedetur/evidencias-sippres Dirección de Capacitación, Cultura Turística y Mejora Regulatoria. https://qroo.gob.mx/sedetur/evidencias-sippres	Los interesados asisten y participan en las platicas informativas para que puedan obtener el certificado en Protección y Prevención Sanitaria en Instalaciones Turísticas
Actividad	C04.A02 - Emisión de convocatorias para obtener la Certificación en Protección y Prevención Sanitaria en Instalaciones Turísticas realizadas	C4A2 - Porcentaje de Convocatorias que ofertan la Certificación en Protección y Prevención Sanitaria en Instalaciones Turísticas emitidas	Expediente de Convocatorias que ofertan la Certificación en Protección y Prevención Sanitaria en Instalaciones Turísticas. Frecuencia semestral https://qroo.gob.mx/sedetur/evidencias-sippres Dirección de Capacitación, Cultura Turística y Mejora Regulatoria. https://qroo.gob.mx/sedetur/evidencias-sippres	Existen las condiciones técnicas y económicas que permitan la emisión de las convocatorias para oferta de certificación en Protección y Prevención Sanitaria en Instalaciones Turísticas
Componente	C05 - Plan Maestro de Turismo Sustentable Quintana Roo 2030 Actualizado	C5 - Porcentaje de avance en la actualización del Plan Maestro de Turismo Sustentable Quintana Roo 2030 alcanzado	Expediente de avance en la actualización del Plan Maestro de Turismo Sustentable Quintana Roo 2030. Subsecretaría de Promoción y Operación Zona Norte. Frecuencia de medición: Semestral . Subsecretaría de Promoción y Operación Zona Norte. http://qroo.gob.mx/sedetur/evidencias-sippres	Los tres niveles de gobierno y los actores del sector turístico trabajan de manera coordinada en la actualización de los instrumentos del Plan Maestro de Turismo Sustentable Quintana Roo 2030.

Lcdo. Sergio Israel Padilla Castillejos

Arq. Omar Govea Hernandez

Lcdo. Bernardo Cueto Riestra

Director de Planeación y Política Turística

Subsecretario de Planeación y Desarrollo Turístico

Secretario de Turismo

Elaboró

Revisó

Autorizó



Formato 4 x 4

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C05.A01 - Evaluar la situación actual del Plan Maestro de Turismo Sustentable Quintana Roo 2030 Actualizado	C5A1 - Porcentaje de documentos con la evaluación de la situación actual del Plan Maestro de Turismo Sustentable Quintana Roo 2030 elaborados	Expediente evaluación de la situación actual del Plan Maestro de Turismo Sustentable Quintana Roo 2030. Subsecretaría de Promoción y Operación Turística Zona Norte. Frecuencia de medición semestral Subsecretaría de Promoción y Operación Turística Zona Norte. http://qroo.gob.mx/sedetur/evidencias-sippres	Los actores involucrados en la elaboración del diagnóstico y diseño del Plan de Turismo Sustentable lo hacen de manera eficiente y en apego a la legislación vigente.
Actividad	C05.A02 - Identificar los Objetivos y Metas del Plan Maestro de Turismo Sustentable Quintana Roo 2030	C5A2 - Porcentaje de documentos con la Identificación de Objetivos y Metas del Plan Maestro de Turismo Sustentable Quintana Roo 2030 elaborados	Expediente de documentos con la Identificación de Objetivos y Metas del Plan Maestro de Turismo Sustentable Quintana Roo 2030. Frecuencia de medición: Semestral Subsecretaría de Promoción y Operación Turística Zona Norte Subsecretaría de Promoción y Operación Turística Zona Norte. http://qroo.gob.mx/sedetur/evidencias-sippres	Los actores involucrados en la identificar los Objetivos y Metas del Plan Maestro de Turismo Sustentable Quintana Roo 2030 lo hacen de manera eficiente y en apego a la legislación vigente.

Lcdo. Sergio Israel Padilla Castillejos

Arq. Omar Govea Hernandez

Lcdo. Bernardo Cueto Riestra

Director de Planeación y Política Turística

Subsecretario de Planeación y Desarrollo Turístico

Secretario de Turismo

Elaboró

Revisó

Autorizó

1108 - Secretaría de Turismo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	G007 - Regulación Turística
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111108108-2408 - Dirección de Planeación y Política Turística
NIVEL:	FIN
RESUMEN NARRATIVO:	F - Contribuir al desarrollo y crecimiento de la principal actividad económica del estado, mediante el incremento de la competitividad de los destinos turísticos del Caribe Mexicano, posicionando sus marcas destino en forma innovadora y diferenciada, el impulso de un desarrollo turístico sustentable que conserve y ponga en valor su riqueza biocultural, que coadyuve en el bienestar económico y social de las comunidades locales y que brinde seguridad y certeza a sus visitantes e inversionistas.
INDICADOR:	PED1411 - Derrama Económica por Turismo
FÓRMULA:	((Derrama económica generada por la Afluencia de Turistas en el estado de Quintana Roo en el año T/ Derrama económica generada por la Afluencia de turística en el estado de Quintana Roo en el año T-1) X 100)

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN	100.00			

Lcdo. Sergio Israel Padilla Castillejos

Arq. Omar Govea Hernandez

Lcdo. Bernardo Cueto Riestra

Director de Planeación y Política Turística

Subsecretario de Planeación y Desarrollo Turístico

Secretario de Turismo

Elaboró

Revisó

Autorizó

1108 - Secretaría de Turismo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: G007 - Regulación Turística

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111108108-2423 - Dirección de Programas Especiales Zona Norte

NIVEL: PROPOSITO

RESUMEN NARRATIVO: F.P - Los destinos turísticos del Caribe Mexicano incrementan su competitividad turística al Regular las Actividades Turísticas e impulsar el Desarrollo Turístico en Zonas Rurales Comunitarias con Potencial Turístico

INDICADOR: 0107IE3 - Porcentaje de cobertura en registro de establecimientos de hospedaje

FÓRMULA: ((Incremento del porcentaje en la cobertura del registro de establecimientos de hospedaje en el RETUR-Q en el año T / Incremento del porcentaje en la cobertura del registro de establecimientos de hospedaje en el RETUR-Q en el año T-1) X 100)

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN				100.00

Lcdo. Sergio Israel Padilla Castillejos

Arq. Omar Govea Hernandez

Lcdo. Bernardo Cueto Riestra

Director de Planeación y Política Turística

Subsecretario de Planeación y Desarrollo Turístico

Secretario de Turismo

Elaboró

Revisó

Autorizó

1108 - Secretaría de Turismo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: G007 - Regulación Turística

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111108108-2423 - Dirección de Programas Especiales Zona Norte

NIVEL: COMPONENTE

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01 - Catálogo oficial del Registro Estatal de Turismo de Quintana Roo actualizado

INDICADOR: C1 - Porcentaje de actualizaciones al Catalogo oficial del Registro Estatal de Turismo de Quintana Roo

FÓRMULA: (Número de actualizaciones al Catálogo oficial del Registro Estatal de Turismo de Quintana Roo realizados / Total de actualizaciones al Catálogo oficial del Registro Estatal de Turismo de Quintana Roo propuestos) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?		✗		El indicador no cuenta con línea base ya que es la primera medición del mismo
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN				87.50

Lcdo. Sergio Israel Padilla Castillejos

Arq. Omar Govea Hernandez

Lcdo. Bernardo Cueto Riestra

Director de Planeación y Política Turística

Subsecretario de Planeación y Desarrollo Turístico

Secretario de Turismo

Elaboró

Revisó

Autorizó

1108 - Secretaría de Turismo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: G007 - Regulación Turística

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111108108-2423 - Dirección de Programas Especiales Zona Norte

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01.A01 - Difundir la Convocatoria del Registro Estatal de Turismo de Quintana Roo RETUR-Q, edición 2024

INDICADOR: C1A1 - Porcentaje de publicaciones para difundir la Convocatoria RETUR-Q, edición 2024 realizadas

FÓRMULA: (Número de publicaciones de la Convocatoria del RETUR-Q realizadas / Total de publicaciones de la Convocatoria del RETUR-Q consideradas) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?		✗		El indicador no cuenta con línea base ya que es la primera medición del mismo
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN				87.50

Lcdo. Sergio Israel Padilla Castillejos

Arq. Omar Govea Hernandez

Lcdo. Bernardo Cueto Riestra

Director de Planeación y Política Turística

Subsecretario de Planeación y Desarrollo Turístico

Secretario de Turismo

Elaboró

Revisó

Autorizó

1108 - Secretaría de Turismo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	G007 - Regulación Turística
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111108108-2423 - Dirección de Programas Especiales Zona Norte
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01.A02 - Realizar Acciones de difusión del Registro Estatal de Turismo de Quintana Roo
INDICADOR:	C1A2 - Porcentaje de acciones de difusión del Registro Estatal de Turismo de Quintana Roo realizadas.
FÓRMULA:	(Número de Acciones de difusión del Registro Estatal de Turismo de Quintana Roo realizadas / Total de acciones de difusión del Registro Estatal de Turismo de Quintana Roo propuestas) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?		✗		El indicador no cuenta con línea base, ya que es la primera medición del mismo
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN				87.50

Lcdo. Sergio Israel Padilla Castillejos

Arq. Omar Govea Hernandez

Lcdo. Bernardo Cueto Riestra

Director de Planeación y Política Turística

Subsecretario de Planeación y Desarrollo Turístico

Secretario de Turismo

Elaboró

Revisó

Autorizó

1108 - Secretaría de Turismo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: G007 - Regulación Turística

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111108108-2205 - Subsecretaría de Planeación, Desarrollo Turístico y Mejora Regulatoria

NIVEL: COMPONENTE

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C02 - Programa de Desarrollo Turístico en Zonas Rurales Comunitarias con Potencial Turístico Elaborado

INDICADOR: C2 - Porcentaje de elaboración del Programa de Desarrollo Turístico en Zonas Rurales Comunitarias con Potencial Turístico

FÓRMULA: (Número de Programas de Desarrollo Turístico en Zonas Rurales Comunitarias con Potencial Turístico elaborados / Total de Programas de Desarrollo Turístico en Zonas Rurales Comunitarias con Potencial Turístico propuestos) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?		✗		El indicador no cuenta con línea base ya que es la primera medición del mismo
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN				87.50

Lcdo. Sergio Israel Padilla Castillejos

Arq. Omar Govea Hernandez

Lcdo. Bernardo Cueto Riestra

Director de Planeación y Política Turística

Subsecretario de Planeación y Desarrollo Turístico

Secretario de Turismo

Elaboró

Revisó

Autorizó

1108 - Secretaría de Turismo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: G007 - Regulación Turística

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111108108-2205 - Subsecretaría de Planeación, Desarrollo Turístico y Mejora Regulatoria

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C02.A01 - Realizar Sesiones del Comité de Evaluación de las Zonas Rurales Comunitarias con Potencial Turístico.

INDICADOR: C2A1 - Porcentaje de Sesiones del Comité de Evaluación de las Zonas Rurales Comunitarias con Potencial Turístico realizadas

FÓRMULA: (Número de Sesiones del Comité de Evaluación de las Zonas Rurales Comunitarias con Potencial Turístico realizadas / Total de Sesiones del Comité de Evaluación de las Zonas Rurales Comunitarias con Potencial Turístico agendadas) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?		✗		El indicador no cuenta con línea base ya que es la primera medición del mismo
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN				87.50

Lcdo. Sergio Israel Padilla Castillejos

Arq. Omar Govea Hernandez

Lcdo. Bernardo Cueto Riestra

Director de Planeación y Política Turística

Subsecretario de Planeación y Desarrollo Turístico

Secretario de Turismo

Elaboró

Revisó

Autorizó

1108 - Secretaría de Turismo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: G007 - Regulación Turística

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111108108-2205 - Subsecretaría de Planeación, Desarrollo Turístico y Mejora Regulatoria

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C02.A02 - Declaración de Zonas Rurales Comunitarias con Potencial Turístico

INDICADOR: C2A2 - Porcentaje de Zonas Rurales Comunitarias con Potencial Turístico con Acuerdo de Declaración Expedido.

FÓRMULA: (Número de Zonas Rurales Comunitarias con Potencial Turístico con Acuerdo de Declaración Expedido / Total de Zonas Rurales Comunitarias con Potencial Turístico) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?		✗		El indicador no cuenta con línea base ya que es la primera medición del mismo
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN				87.50

Lcdo. Sergio Israel Padilla Castillejos

Arq. Omar Govea Hernandez

Lcdo. Bernardo Cueto Riestra

Director de Planeación y Política Turística

Subsecretario de Planeación y Desarrollo Turístico

Secretario de Turismo

Elaboró

Revisó

Autorizó

1108 - Secretaría de Turismo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	G007 - Regulación Turística
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111108108-2411 - Dirección de Ordenamiento Turístico Sustentable Zona Norte
NIVEL:	COMPONENTE
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C03 - Programa Local de Ordenamiento Turístico Territorial, PLOTT desarrollado
INDICADOR:	C3 - Porcentaje de avance en el desarrollo del Programa Local de Ordenamiento Turístico Territorial alcanzado.
FÓRMULA:	(Porcentaje de avance en el desarrollo del Programa Local de Ordenamiento Turístico Territorial alcanzado / Porcentaje de avance en el desarrollo del Programa Local de Ordenamiento Turístico Territorial proyectado) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?		✗		El indicador no cuenta con línea base ya que es la primera medición del mismo
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN				87.50

Lcdo. Sergio Israel Padilla Castillejos

Arq. Omar Govea Hernandez

Lcdo. Bernardo Cueto Riestra

Director de Planeación y Política Turística

Subsecretario de Planeación y Desarrollo Turístico

Secretario de Turismo

Elaboró

Revisó

Autorizó

1108 - Secretaría de Turismo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	G007 - Regulación Turística
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111108108-2411 - Dirección de Ordenamiento Turístico Sustentable Zona Norte
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C03.A01 - Elaboración del Diagnóstico de características Urbanas del Territorio con enfoque turístico
INDICADOR:	C3A1 - Porcentaje del Diagnóstico de características Urbanas del Territorio con enfoque turístico elaborado
FÓRMULA:	(Porcentaje del Diagnóstico de características Urbanas del Territorio con enfoque turístico elaborado / Porcentaje del Diagnóstico de características Urbanas del Territorio con enfoque turístico proyectado) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?		✗		El indicador no cuenta con línea base ya que es la primera medición del mismo
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN				87.50

Lcdo. Sergio Israel Padilla Castillejos

Arq. Omar Govea Hernandez

Lcdo. Bernardo Cueto Riestra

Director de Planeación y Política Turística

Subsecretario de Planeación y Desarrollo Turístico

Secretario de Turismo

Elaboró

Revisó

Autorizó

1108 - Secretaría de Turismo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: G007 - Regulación Turística

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111108108-2411 - Dirección de Ordenamiento Turístico Sustentable Zona Norte

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C03.A02 - Elaboración del Diagnóstico de características Ambientales con enfoque turístico

INDICADOR: C3A2 - Porcentaje del Diagnóstico de características Ambientales con enfoque turístico elaborado

FÓRMULA: (Porcentaje del Diagnóstico de características Ambientales del Territorio con enfoque turístico elaborado / Porcentaje del Diagnóstico de características Ambientales del Territorio con enfoque turístico proyectado) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?		✗		El indicador no cuenta con línea base ya que es la primera medición del mismo
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN				87.50

Lcdo. Sergio Israel Padilla Castillejos

Arq. Omar Govea Hernandez

Lcdo. Bernardo Cueto Riestra

Director de Planeación y Política Turística

Subsecretario de Planeación y Desarrollo Turístico

Secretario de Turismo

Elaboró

Revisó

Autorizó

1108 - Secretaría de Turismo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	G007 - Regulación Turística
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111108108-2411 - Dirección de Ordenamiento Turístico Sustentable Zona Norte
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C03.A03 - Elaboración del Diagnóstico de características Sociales por región del Territorio con enfoque turístico
INDICADOR:	C3A3 - Porcentaje del Diagnóstico de características Sociales por región del Territorio con enfoque turístico elaborado
FÓRMULA:	(Porcentaje del Diagnóstico de características sociales del Territorio con enfoque turístico elaborado / Porcentaje del Diagnóstico de características sociales del Territorio con enfoque turístico proyectado) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?		✗		El indicador no cuenta con línea base ya que es la primera medición del mismo
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN				87.50

Lcdo. Sergio Israel Padilla Castillejos

Arq. Omar Govea Hernandez

Lcdo. Bernardo Cueto Riestra

Director de Planeación y Política Turística

Subsecretario de Planeación y Desarrollo Turístico

Secretario de Turismo

Elaboró

Revisó

Autorizó

1108 - Secretaría de Turismo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	G007 - Regulación Turística
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111108108-2411 - Dirección de Ordenamiento Turístico Sustentable Zona Norte
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C03.A04 - Elaboración del Análisis de la Gobernabilidad para el Pronóstico enfocado al turismo
INDICADOR:	C3A4 - Porcentaje del Análisis de la Gobernabilidad para el Pronóstico enfocado al turismo elaborado
FÓRMULA:	(Porcentaje del Análisis de la Gobernabilidad para el Pronóstico enfocado al turismo elaborado / Porcentaje Análisis de la Gobernabilidad para el Pronóstico enfocado al turismo proyectado) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?		✗		El indicador no cuenta con línea base ya que es la primera medición del mismo
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN				87.50

Lcdo. Sergio Israel Padilla Castillejos

Arq. Omar Govea Hernandez

Lcdo. Bernardo Cueto Riestra

Director de Planeación y Política Turística

Subsecretario de Planeación y Desarrollo Turístico

Secretario de Turismo

Elaboró

Revisó

Autorizó

1108 - Secretaría de Turismo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: G007 - Regulación Turística

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111108108-2414 - Dirección de Capacitación, Cultura Turística y Mejora Regulatoria

NIVEL: COMPONENTE

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C04 - Certificación en Protección y Prevención Sanitaria en Instalaciones Turísticas alcanzadas

INDICADOR: C4 - Porcentaje de Certificaciones en Protección y Prevención Sanitaria en Instalaciones Turísticas alcanzadas

FÓRMULA: (Número Certificaciones en Protección y Prevención Sanitaria en Instalaciones Turísticas alcanzadas / Total de Certificaciones en Protección y Prevención Sanitaria en Instalaciones Turísticas solicitadas) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?		✗		El indicador no cuenta con línea base ya que es la primera medición del mismo
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN				87.50

Lcdo. Sergio Israel Padilla Castillejos

Arq. Omar Govea Hernandez

Lcdo. Bernardo Cueto Riestra

Director de Planeación y Política Turística

Subsecretario de Planeación y Desarrollo Turístico

Secretario de Turismo

Elaboró

Revisó

Autorizó

1108 - Secretaría de Turismo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	G007 - Regulación Turística
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111108108-2414 - Dirección de Capacitación, Cultura Turística y Mejora Regulatoria
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C04.A01 - Promoción del certificado en Protección y Prevención Sanitaria en Instalaciones Turísticas realizada
INDICADOR:	C4A1 - Porcentaje de Platicas Informativas para promocionar el certificado en Protección y Prevención Sanitaria en Instalaciones Turísticas realizadas
FÓRMULA:	(Número de Platicas Informativas para promocionar el certificado en Protección y Prevención Sanitaria en Instalaciones Turísticas realizadas / Total de Platicas Informativas para promocionar el certificado en Protección y Prevención Sanitaria en Instalaciones Turísticas solicitadas) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?		✗		El indicador no cuenta con línea base ya que es la primera medición del mismo
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN				87.50

Lcdo. Sergio Israel Padilla Castillejos

Arq. Omar Govea Hernandez

Lcdo. Bernardo Cueto Riestra

Director de Planeación y Política Turística

Subsecretario de Planeación y Desarrollo Turístico

Secretario de Turismo

Elaboró

Revisó

Autorizó

1108 - Secretaría de Turismo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	G007 - Regulación Turística
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111108108-2414 - Dirección de Capacitación, Cultura Turística y Mejora Regulatoria
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C04.A02 - Emisión de convocatorias para obtener la Certificación en Protección y Prevención Sanitaria en Instalaciones Turísticas realizadas
INDICADOR:	C4A2 - Porcentaje de Convocatorias que ofertan la Certificación en Protección y Prevención Sanitaria en Instalaciones Turísticas emitidas
FÓRMULA:	(Número de convocatorias que ofertan la Certificación en Protección y Prevención Sanitaria en Instalaciones Turísticas emitidas / Total de convocatorias que ofertan la Certificación en Protección y Prevención Sanitaria en Instalaciones Turísticas propuestas) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?		✗		El indicador no cuenta con línea base ya que es la primera medición del mismo
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN				87.50

Lcdo. Sergio Israel Padilla Castillejos

Arq. Omar Govea Hernandez

Lcdo. Bernardo Cueto Riestra

Director de Planeación y Política Turística

Subsecretario de Planeación y Desarrollo Turístico

Secretario de Turismo

Elaboró

Revisó

Autorizó

1108 - Secretaría de Turismo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: G007 - Regulación Turística

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111108108-2206 - Subsecretaría de Promoción y Operación Turística Zona Norte

NIVEL: COMPONENTE

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C05 - Plan Maestro de Turismo Sustentable Quintana Roo 2030 Actualizado

INDICADOR: C5 - Porcentaje de avance en la actualización del Plan Maestro de Turismo Sustentable Quintana Roo 2030 alcanzado

FÓRMULA: (Porcentaje de avance en la actualización del Plan Maestro de Turismo Sustentable Quintana Roo 2030 alcanzado / Porcentaje total de avance en la actualización del Plan Maestro de Turismo Sustentable Quintana Roo 2030 programado) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?		✗		El indicador no cuenta con línea base ya que es la primera medición del mismo
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN				87.50

Lcdo. Sergio Israel Padilla Castillejos

Arq. Omar Govea Hernandez

Lcdo. Bernardo Cueto Riestra

Director de Planeación y Política Turística

Subsecretario de Planeación y Desarrollo Turístico

Secretario de Turismo

Elaboró

Revisó

Autorizó

1108 - Secretaría de Turismo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	G007 - Regulación Turística
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111108108-2206 - Subsecretaría de Promoción y Operación Turística Zona Norte
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C05.A01 - Evaluar la situación actual del Plan Maestro de Turismo Sustentable Quintana Roo 2030 Actualizado
INDICADOR:	C5A1 - Porcentaje de documentos con la evaluación de la situación actual del Plan Maestro de Turismo Sustentable Quintana Roo 2030 elaborados
FÓRMULA:	(Número de documentos con la evaluación de la situación actual del Plan Maestro de Turismo Sustentable Quintana Roo 2030 elaborados / Total de documentos con la evaluación de la situación actual del Plan Maestro de Turismo Sustentable Quintana Roo 2030 propuestos) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?		✗		El indicador no cuenta con línea base ya que es la primera medición del mismo
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN				87.50

Lcdo. Sergio Israel Padilla Castillejos

Arq. Omar Govea Hernandez

Lcdo. Bernardo Cueto Riestra

Director de Planeación y Política Turística

Subsecretario de Planeación y Desarrollo Turístico

Secretario de Turismo

Elaboró

Revisó

Autorizó

1108 - Secretaría de Turismo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	G007 - Regulación Turística
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111108108-2206 - Subsecretaría de Promoción y Operación Turística Zona Norte
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C05.A02 - Identificar los Objetivos y Metas del Plan Maestro de Turismo Sustentable Quintana Roo 2030
INDICADOR:	C5A2 - Porcentaje de documentos con la Identificación de Objetivos y Metas del Plan Maestro de Turismo Sustentable Quintana Roo 2030 elaborados
FÓRMULA:	(Número de documentos con la Identificación de Objetivos y Metas del Plan Maestro de Turismo Sustentable Quintana Roo 2030 elaborados / Total de documentos con la Identificación de Objetivos y Metas del Plan Maestro de Turismo Sustentable Quintana Roo 2030 propuestos) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?		✗		El indicador no cuenta con línea base ya que es la primera medición del mismo
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN				87.50

Lcdo. Sergio Israel Padilla Castillejos

Arq. Omar Govea Hernandez

Lcdo. Bernardo Cueto Riestra

Director de Planeación y Política Turística

Subsecretario de Planeación y Desarrollo Turístico

Secretario de Turismo

Elaboró

Revisó

Autorizó